



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

Este Ayuntamiento de Fuensalida, en cumplimiento de lo interesado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo en su oficio de fecha 14 de noviembre de 2025, y en virtud de decreto de alcaldía número 2145/2025, de fecha 25 de noviembre, remite expediente administrativo relativo al procedimiento abreviado 476/2025, sección D, interpuesto por Dña. María Soledad Gómez-Escaloniña Gómez-Escaloniña contra los siguientes actos administrativos:

Decreto de alcaldía de fecha 1 de agosto de 2025 por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por la actora contra el acuerdo del tribunal calificador de fecha 9 de mayo de 2025 por el que se resolvieron las alegaciones formuladas frente a las calificaciones provisionales del segundo ejercicio (caso práctico) del proceso selectivo de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Fuensalida.

Decreto de Alcaldía de fecha 11 de agosto de 2025 por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la actora contra el decreto de fecha 18 de junio de 2025, de nombramiento de funcionario de carrera y aprobación de la bolsa de empleo en el proceso selectivo de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Fuensalida, que motivó la interposición del presente recurso.

Lo que se hace público a efectos de la notificación prevista en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y se emplaza a aquellos posibles interesados a cuyo favor hubieran derivado o pudieran derivar derechos de las resoluciones impugnadas y que tuvieran interés directo en el mantenimiento de las mismas, para que comparezcan como demandados ante la referida sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de este anuncio, si a su derecho conviniere.

Fuensalida, 4 de diciembre de 2025.- El Alcalde, José Jaime Alonso Díaz-Cardiel.

N.º I.-6185